

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3644** *CAPANA ASTUR CONSTRUCCIONES, S.L.*

Edicto.

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1-5/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Luis González Cabral, y cuatro más contra Capana Astur Construcciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20 de febrero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Capana Astur Construcciones Sociedad limitada en situación de insolvencia total, por un importe total de 11.301,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial, Camino Campuzano Tomé.

ID: A090013109-1